



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001333301020180012300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DALIA IMA PEREZ VILLAMIZAR	E.S.E IMSALUD	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
2	54001333301020180018300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLYN ZULEIMA AMAYA NOVOA	ESE HOSPITAL SAN LUIS LONDOÑO COOTRASMAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
3	54001333301020190006600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILMER FERNANDO PANTALEON VARGAS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
4	54001333301020190009400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE BOLIVAR MATTOS HERRERA Y OTROS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
5	54001334001020160000100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSALBA YANEZ GUTIERREZ	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANTENS - PAR ISS	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A- POR FIDUPREVISORA S.A.
6	54001334001020160107100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY BEATRIZ CARDENAS HERNANDEZ	DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRACION JUDICIAL NACION- RAMA JUDICIAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A- POR EL FNA
7	54001334001020160116600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RICARDO PINZON PATINO	POLICIA NACIONAL NACION MINISTERIO DE DEFENSA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
8	54001334001020170007700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR HOMERO - ALVARADO ESCALANTE	NACION- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy 25 febrero de 2020 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 25 febrero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

JULIO CESAR MONCADA JAMES

Secretario